

Nota Metodológica CPE-UCEMA

El diseño metodológico de la Canasta del Profesional Ejecutivo (CPE) sigue el correspondiente al IPC-GBA base 1999 = 100 del INDEC y responde a las recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (Naciones Unidas, 1996).

Cobertura del CPE

El área geográfica de cobertura del CPE comprende zonas residenciales del Gran Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires.

La canasta del CPE se obtuvo utilizando dos fuentes de datos: la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGH) 1995/1996 y los resultados de la Encuesta UCEMA, encuesta especialmente diseñada para este proyecto.

La ENGH 1995/1996, última encuesta disponible ya que no se publicaron los microdatos de la ENGH 2005/2006, fue procesada especialmente para obtener la estructura de gastos de los hogares de mayores ingresos, considerándose hogares de Altos Ingresos aquéllos que al momento del relevamiento mostraban un ingreso promedio mensual mayor a 5000 pesos. Ese nivel de ingreso ajustado por la variación del salario formal representa hogares que hoy perciben ingresos superiores a 13600 pesos y un ingreso promedio de 18800 pesos. El gasto promedio de este conjunto de hogares al momento del relevamiento era de 4652 pesos. A setiembre de este año el valor de esa canasta ajustado por la variación de los precios¹, ascendía a 12300 pesos.

La Encuesta UCEMA se realizó entre profesionales graduados del UCEMA o vinculados a la institución obteniéndose la correspondiente estructura de gastos e ingresos. El valor de la canasta de gasto que surge de las respuestas es, a setiembre del 2008, de 14650 pesos.

Dado que la ENGH se realizó con un diseño con mayor apertura, y el relevamiento abarcó un período de tiempo mayor que la Encuesta UCEMA, pero esta última es –a su vez– más cercana en el tiempo, se decidió unificar ambas muestras a fin de obtener los ponderadores de la nueva canasta. Para ello, se actualizaron los gastos de cada una de las respuestas de la ENGH a nivel de capítulo y se adicionaron a los de la Encuesta UCEMA. En el conjunto de la muestra, la ENGH representa el 68% del total.

¹ El ajuste se realizó utilizando el IPC de Indec hasta diciembre del año 2006. Desde ese momento y hasta marzo del 2008 se utilizó el IPC-8 índice de precios de provincias que incluye a Catamarca, Santa Fe, San Luis, Misiones, Mendoza, Chubut, Neuquén y La Pampa. De allí en adelante se utilizó la medición del presente índice de precios.

A continuación se muestra la canasta que, en adelante, será utilizada para la confección del CPE.

	IPC	CPE-UCEMA
Alimentos y bebidas	31,3	19,3
Indumentaria	7,2	6,4
Vivienda	10,6	12,1
Equipamiento y mantenimiento del hogar	7,3	10,7
Atención médica y gastos para la salud	8,4	8,3
Transporte y comunicaciones	16,1	14,4
Esparcimiento	9,0	17,8
Educación	3,9	7,0
Bienes y servicios varios	6,3	4,1
TOTAL	100,0	100,0

Fuente: Centro de Economía Aplicada –UCEMA-

A nivel de capítulo se mantuvo la estructura del IPC-GBA 1999, al que se le realizaron algunas correcciones a fin de incorporar servicios no incluidos en el relevamiento de 1995/1996, como ser los gastos en “Seguridad” y servicios de “Internet”.

Características del relevamiento de precios

El relevamiento de los precios para el CPE lo realiza la Fundación FIEL. El mismo incluye algo más de 3000 precios semanales de los cuales un subconjunto de los mismos (alrededor del 10%) son precios que corresponden a variedades y/o negocios diferenciados de los que se utilizan en la medición del índice general de precios.

Estos productos corresponden a bienes y servicios típicos de Altos Ingresos, en particular en los rubros de Alimentos, Indumentaria, Automóviles, Electrónica, Educación y Turismo. Además se relevan precios en negocios específicos localizados en zonas determinadas para productos como Blanco y Mantelería, y Librería. En todos los casos los productos corresponden a bienes y servicios de primeras marcas.

Además, en el área de Servicios se realizan cálculos especiales para los casos de energía (gas, electricidad, combustibles), y en alquileres la muestra se centra en inmuebles ubicados en zonas residenciales.